

La Serena 16 de junio de 2021

Sra. Romina Chavez Fica
Fiscal Instructora del departamento de sanción y cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

De mi consideración

Por medio de la presente y en representación de La Giocata spa., Rol Único Tributario N°76.528.28 3, vengo a presentar el Programa de Cumplimiento sugerido por esta Superintendencia de Medio Ambiente a través de la Res. Ex. N°1/ROL F-005-2020, debido a la fiscalización realizada con fecha 21 de agosto del año 2019 al complejo deportivo La Giocata, ubicado en Hortensia Bustamante parcela 51, La Serena, para dar cumplimiento al D.S. N°43/2012, que establece norma de emisión para la regulación de la contaminación Lumínica, del Ministerio de Medio Ambiente.

Sin otro particular



Edgardo Pinilla Avendaño

Representante legal

La Giocata Spa.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Las luminarias 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 de la tabla N° 1, de la Res. Ex. N°1/ROL F-005-2021, no cuentan con certificación de cumplimiento de los límites de emisión
NORMATIVA PERTINENTE	D.S N°43 /2012, que establece Norma de Emisión para la Regularización de la Contaminación Lumínica. Artículo 13. Control. El control de la presente norma de emisión se realizara mediante la certificación, previa a la instalación, del cumplimiento de los límites de emisión conjunta en el caso de lámparas instaladas en luminarias o proyectores, de la verificación del cumplimiento de los límites de luminancia en el caso de los letreros luminosos ya instalados y mediante la verificación de la correcta instalación de todas las fuentes emisoras, conforme con lo establecido en la presente norma. Artículo 16. Laboratorio y Certificado. La certificación, previa a la instalación, del cumplimiento de límites de emisión conjunta en el caso de lámparas instaladas en luminarias o proyectores, se deberá realizar mediante laboratorios autorizados por la Superintendencia de Electricidad y combustible, en adelante SEC.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Dado que no es posible acreditar el cumplimiento normativo de los límites de emisión establecidos en el D.S N°43 /2012 , esto podría estar generando efectos negativos en la calidad astronómica de los cielos de la Región de Coquimbo.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Se reemplazarán las luminarias actuales, por luminarias que cuenten con el certificado de aprobación respectivo.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Cumplir con lo dispuesto en el decreto supremo N°43 /2012 que regula la contaminación lumínica, específicamente los artículos 13 y 16

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
	Acción	N/A	N/A	Reporte Inicial	N/A	
	N/A					
	Forma de Implementación					
	N/A					

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
1	<p>Acción</p> <p>Apagado de la totalidad de las luminarias del complejo, hora límite 22:00 hrs. Apagado de luminaria de cada cancha en la medida que vayan concluyendo sus arriendos.</p>	<p>Fecha inicio: 8 de junio 2021 Plazo de ejecución: Permanente</p>		<p>Reporte Inicial</p> <p>Planillas de control interno que indican el horario de funcionamiento de cada cancha.</p>	\$0	<p>Impedimentos</p> <p>N/A</p>
	<p>Forma de Implementación</p>			<p>Reportes de avance</p>		<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
	<p>Se solicita al administrador que realice operación</p>			<p>Planillas de control interno que indican el horario de funcionamiento de cada cancha.</p>		<p>N/A</p>
	<p>Reporte final</p> <p>Planillas de control interno que indican el horario de funcionamiento de cada cancha</p>					

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción	4 meses	Reemplazo de la totalidad de las luminarias de la cancha N°1 por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012	Reportes de avance	\$3.500.000	Impedimentos
	Cambio luminarias cancha N°1, la cual posee 12 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC.			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se solicita al proveedor el cambio de las 12 luminarias que se encuentran instaladas en la cancha N°1, por luminarias que cumplan con lo establecido en el D.S N°43/2012.			Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten su instalación en la cancha N°1.		Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.

N° IDENTI	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
3	Acción	10 meses	Reemplazo de la totalidad de las luminarias de la cancha N°2 por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012	Reportes de avance	\$3.500.000	Impedimentos
	Cambio luminarias cancha N °2, la cual posee 12 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se solicita al proveedor el cambio de las 12 luminarias que se encuentran instaladas en la cancha N°2, por luminarias que cumplan con lo establecido en el D.S N°43/2012.			Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten su instalación en la cancha N°2.		Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.

	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
4	Acción	18 meses	Reemplazo de la totalidad de las luminarias de la cancha N°3 por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012	Reportes de avance	\$3.500.000	Impedimentos
				Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se solicita al proveedor el cambio de las 12 luminarias que se encuentran instaladas en la cancha N°3, por luminarias que cumplan con lo establecido en el D.S N°43/2012.			Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten su instalación en la cancha N°3.		Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.

5	Acción	24 meses	Reemplazo de la totalidad de las luminarias de la cancha N°4 por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012	Reportes de avance	\$4.500.000	Impedimentos
	Cambio luminarias cancha N°4, la cual posee 16 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción. Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
Se solicita al proveedor el cambio de las 16 luminarias que se encuentran instaladas en la cancha N°4, por luminarias que cumplan con lo establecido en el D.S N°43/2012			Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten su instalación en la cancha N°4	Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.		

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
6	Acción	30 meses	Reemplazo de la totalidad de las luminarias de la cancha N°5 por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012	Reportes de avance	\$4.500.000	Impedimentos
	Cambio luminarias cancha N° 5, la cual posee 16 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se solicita al proveedor el cambio de las 16 luminarias que se encuentran instaladas en la cancha N°5, por luminarias que cumplan con lo establecido en el D.S N°43/2012.			Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten su instalación en la cancha N°5		Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.

7	Acción	36 meses	Reemplazo de la totalidad de las luminarias de la cancha N°6 por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012	Reportes de avance	3.500.000	Impedimentos
	Cambio luminarias cancha N° 6, la cual posee 12 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
Se solicita al proveedor el cambio de las 12 luminarias que se encuentran instaladas en la cancha N°6, por luminarias que cumplan con lo establecido en el D.S N°43/2012.	Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten su instalación en la cancha N°6.	Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.				

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
8	Acción	42 meses	Reemplazo de la totalidad de las luminarias de la cancha N°7 por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012	Reportes de avance	\$3.000.000	Impedimentos
	Cambio luminarias cancha N°7 , la cual posee 10 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se solicita al proveedor el cambio de las 10 luminarias que se encuentran instaladas en la cancha N°7 por luminarias que cumplan con lo establecido en el D.S N°43/2012.			Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten su instalación en la cancha N°7		Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	2	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Las luminarias 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 de la tabla N° 1, de la Res. Ex. N°1/ROL F-005-2021, no cuentan con la implementación de viseras o paralumen	
NORMATIVA PERTINENTE	D.S N°43 /2012, que establece Norma de Emisión para la Regularización de la Contaminación Lumínica. Artículo 6.Limite de emisión de intensidad luminosa. En el caso de las lámparas instaladas en luminarias o proyectores, que se utilizan en alumbrado ambiental, alumbrado funcional, alumbrado industrial, alumbrado ornamental y decorativo, avisos y letreros iluminados, las exigencias serán las siguientes. En el caso del alumbrado deportivo y recreacional, el límite de intensidad luminosa máxima será de 10 candelas por cada 1.000 lumines del flujo de la lámpara, a un ángulo gama de 90, junto con la adición de una visera que limite la emisión hacia el hemisferio superior. Dicha visera o para lumen deberá presentar un área similar a la superficie emisora del reflector, a objeto de cubrir efectivamente el plano superior del proyector o luminaria	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Emisión del flujo luminoso al hemisferio superior, genera una distribución de intensidad luminosa mayor a la permitida sobre los 90 del ángulo gama , excediendo el límite de emisión según el artículo 6d el D.S N°43 /2012	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Se reemplazarán las luminarias actuales, por luminarias que cuenten con el certificado de aprobación respectivo, las que serán instaladas de forma tal que la distribución de la intensidad luminosa por sobre el ángulo gama 90 sea de 10 candelas por cada 1.000 lumines del flujo de la lámpara	

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Cumplir con lo dispuesto en el decreto supremo N°43 /2012 que regula la contaminación lumínica, específicamente los artículo 6

2.2.2 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
9	<p>Acción</p> <p>Instalación de las luminarias de la cancha N°1 , de tal manera que no propicien emisión de la luz hacia el hemisferio superior</p>	4 meses	Instalación de la totalidad de las luminarias de la cancha N°1, de tal manera que no proporcionen emisión de la luz hacia el hemisferio superior	<p>Reportes de avance</p> <p>Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.</p>	\$3.500.000	<p>Impedimentos</p> <p>Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.</p>

	Forma de Implementación Se solicita al proveedor la instalación de la totalidad de la luminaria de la cancha 1 en el ángulo correcto de tal manera que no propicie emisión de luz hacia el hemisferio superior			Reporte final Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten la correcta instalación en la cancha N°1		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.
10	Acción Instalación de las luminarias de la cancha N°2 , de tal manera que no propicien emisión de la luz hacia el hemisferio superior	10 meses	Instalación de la totalidad de las luminarias de la cancha N°2, de tal manera que no proporcionen emisión de la luz hacia el hemisferio superior	Reportes de avance Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.	\$3.500.000	Impedimentos Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de implementación Se solicita al proveedor la instalación de la totalidad de la luminaria de la cancha 2 en el ángulo correcto de tal manera que no propicie emisión de luz hacia el hemisferio superior			Reporte final Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten la correcta instalación en la cancha N°2		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
11	Acción	18 meses	Instalación de la totalidad de las luminarias de la cancha N°3, de tal manera que no proporcionen emisión de la luz hacia el hemisferio superior	Reportes de avance	\$3.500.000	Impedimentos
	Instalación de las luminarias de la cancha N°3 , de tal manera que no propicien emisión de la luz hacia el hemisferio superior			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se solicita al proveedor la instalación de la totalidad de la luminaria de la cancha 3 en el ángulo correcto de tal manera que no propicie emisión de luz hacia el hemisferio superior			Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten la correcta instalación en la cancha N°3		Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
12	Acción	24 meses	Instalación de la totalidad de las luminarias de la cancha N°4, de tal manera que no proporcionen emisión de la luz hacia el hemisferio superior	Reportes de avance	\$4.500.000	Impedimentos
	Instalación de las luminarias de la cancha N°4 , de tal manera que no propicien emisión de la luz hacia el hemisferio superior			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
Se solicita al proveedor la instalación de la totalidad de la luminaria de la cancha N°4 en el ángulo correcto de tal manera que no propicie emisión de luz hacia el hemisferio superior	Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten la correcta instalación en la cancha N°4	Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.				

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
13	Acción	30 meses	Instalación de la totalidad de las luminarias de la cancha N°5, de tal manera que no proporcionen emisión de la luz hacia el hemisferio superior	Reportes de avance	\$4.500.000	Impedimentos
	Instalación de las luminarias de la cancha N°5 , de tal manera que no propicien emisión de la luz hacia el hemisferio superior			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
Se solicita al proveedor la instalación de la totalidad de la luminaria de la cancha 5 en el ángulo correcto de tal manera que no propicie emisión de luz hacia el hemisferio superior	Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten la correcta instalación en la cancha N°5	Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.				

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
14	Acción	36 meses	Instalación de la totalidad de las luminarias de la cancha N°6, de tal manera que no proporcionen emisión de la luz hacia el hemisferio superior	Reportes de avance	\$3.500.000	Impedimentos
	Instalación de las luminarias de la cancha N°6 , de tal manera que no propicien emisión de la luz hacia el hemisferio superior			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
Se solicita al proveedor la instalación de la totalidad de la luminaria de la cancha N°6 en el ángulo correcto de tal manera que no propicie emisión de luz hacia el hemisferio superior	Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten la correcta instalación en la cancha N°6	Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.				

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
15	Acción	42 meses	Instalación de la totalidad de las luminarias de la cancha N°7, de tal manera que no proporcionen emisión de la luz hacia el hemisferio superior	Reportes de avance	\$3.000.000	Impedimentos
	Instalación de las luminarias de la cancha N°7 , de tal manera que no propicien emisión de la luz hacia el hemisferio superior			Certificado de cumplimiento de los límites de emisión del D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC, respecto a las luminarias instaladas.		Falta de stock en el mercado. Alza en los precios tanto de los insumos como la mano de obra para llevar a cabo la acción Retraso en los plazos debido a decreto de posible cuarentena en la comuna de La Serena.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
Se solicita al proveedor la instalación de la totalidad de la luminaria de la cancha 7 en el ángulo correcto de tal manera que no propicie emisión de luz hacia el hemisferio superior	Fotografía de las luminarias certificadas que acrediten la correcta instalación en la cancha N°7	Informar a la SMA , si es que alguno de los impedimentos sucede , para entregar nuevos plazos para ejecutar la acción.				

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10 meses	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Apagado de la totalidad de las luminarias del complejo, hora límite 22:00 hrs. Apagado de luminaria de cada cancha en la medida que vayan concluyendo sus arriendos.
	2	Cambio luminarias cancha N°1, la cual posee 12 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC.
	3	Cambio luminarias cancha N°2, la cual posee 12 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC.

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral	X	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	4	Cambio luminarias cancha N°3, la cual posee 12 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC.	
	5	Cambio luminarias cancha N°4, la cual posee 16 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC.	
	6	Cambio luminarias cancha N°5, la cual posee 16 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC.	

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	42 meses	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	7	Cambio luminarias cancha N°6, la cual posee 12 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC.
	8	Cambio luminarias cancha N°7, la cual posee 10 focos Led, según se individualizan en la tabla N°1 de la Resolución exenta N1°/Rol F-005-2021, por luminarias que cuenten con certificado de cumplimiento de los límites de emisión establecidas en el D.S N°43/2012, emitido por un laboratorio autorizado por la SEC.

Anexo

1.Aspectos relevantes a considerar

El complejo deportivo La Giocata es una Pyme familiar, que se vio fuertemente afectada por la pandemia, ya que por el tipo de servicio prestado por decreto municipal no pudo seguir funcionando desde marzo a octubre de 2020 y desde marzo a abril del 2021, lo que significó que durante todo ese periodo no generara ningún tipo de ingresos, lo que provoco no poder cumplir con los compromisos financieros que esta tenía con entidades bancarias, quedando la empresa morosa. Lo anteriormente planteado viene a fundamentar porque los plazos de las acciones a implementar para cumplir con lo solicitado, ya que no podemos acceder a créditos financieros y no contamos con los recursos para tan grande inversión.

Se le suma a esto que la empresa recién se está reactivando, pero de forma muy lenta ya que el servicio se encuentra limitado, porque tenemos toque de queda a las 22:00 hrs, y nuestro nicho de clientes son personas que realizan deportes después del horario laboral por lo que el funcionamiento del complejo comienza a las 18; 00 hrs, reduciéndose las horas efectivas de arriendo. Además de al estar en Fase 2 no podemos abrir los fines de semana; y estar en constante incertidumbre que la región vuelva a retroceder a Fase 1 provocando más aun inestabilidad económica de la empresa.

Además queremos dejar de manifiesto que una vez que podamos cumplir con la normativa, la diferencia de las características lumínicas con los focos Led que se utilizan por lo general en los complejos, es considerablemente diferente lo que repercute en forma directa en nuestros clientes ya que al cambiar el tipo de iluminación a la que están acostumbrados, preferirán cambiarse a otros complejos deportivos que aún no han sido fiscalizados , lo que nos dejaría en total desventaja de condiciones de la prestación del servicio.